

estelas es de una gracia innegable, cuidan de citar la edad del muerto, a veces con precisión, adoptan invocaciones a divinidades funerarias romanas como fruto de una asimilación o sincretismo religioso, y por otra parte, una estela vadiniense no es más bárbara en su contenido que cualquier otra de Lara (Burgos) o de Palencia, por ejemplo.

Cuando la vida agrícola, a base de establecimientos como son las *villae*, florece y se expande en el siglo III por toda la Meseta Norte, en una zona al norte y al sur de los Picos de Europa, hoy parte de Asturias y León, respectivamente <sup>50</sup>, en zona de montaña y fértiles valles hay una actividad muy diferente en contraste con aquella agricultura y que supone una fuerte base ganadera y metalífera para la economía hispana. Al contrario de lo que a primera vista pudiera parecer, esa actividad estaba, además, favorecida por las comunicaciones naturales de valles y ríos, hacia el mar en el norte y hacia la Meseta en el sur, y por la proximidad de ciudades de cierta importancia como Juliobriga, Lancia y Legio, por lo cual no se puede mantener la idea de un aislamiento causante de la supuesta rudeza de su cultura.

La comprensión del problema vadiniense <sup>51</sup> representaría un elemento de juicio nuevo y necesario para poder valorar en su justa medida la Hispania romana.—CARMEN GARCÍA MERINO.

## LAS PINTURAS GÓTICAS DE LA HINIESTA

Tenemos la oportunidad de poder publicar por primera vez unas pinturas murales góticas existentes en la iglesia parroquial de La Hiniesta (Zamora), desconocidas hasta el momento y que se hallan en la cabecera, ocultas tras el retablo principal barroco.

Pero queremos, antes de entrar en más detalles, dar un poco la historia de su iglesia para poder tener así algo de luz sobre ellas.

La Hiniesta, un pequeño pueblo distante de Zamora 6 kms. por la carre-

---

<sup>50</sup> El sector septentrional ocuparía aproximadamente una superficie de 18 × 20 km., y el meridional, mayor, unos 40 km. de N. a S. por unos 44 km. de E. a W.

<sup>51</sup> Todos estos aspectos en torno a los vadinienses que hemos esbozado aquí al señalar la importancia del conocimiento de un grupo hispanorromano tan peculiar en el Bajo Imperio, los hemos abordado ya en la parte correspondiente a su zona en nuestra tesis doctoral y actualmente estamos ampliándolos con la esperanza de poder publicar en breve un estudio monográfico.

tera de Carbajales de Alba, surge por su iglesia y ésta por la imagen de la Virgen, Santa María de la Hiniesta, una pequeña talla románica.

Estos orígenes están perfectamente documentados. En 1290, Sancho IV mandaba escribir: «Por la grant voluntad que avemos de fazer bien et ayuda a la iglesia de Santa Maria de la Yniesta por muchos miraglos que el nuestro señor iehsu Cristo en aquel lugar faze et conociendo quantos bienes et quantas mercedes rescibimos siempre della et esperamos arescebir. Damosle et otorgamosle que haya ay doze pobladores que pueblen en este lugar et con Juan Bartolome clerigo que yes agora o con el que fuere de aquí adelante que sean treze pobladores et tenemos por bien et mandamos que estos pobladores sean quitos de todo pecho et de todo pedido et de fonsado et de fonsadera et de fazendera de hueste de martiniega de los servicios de yantar de azemilas de emprescidos de moneda forera de todos los otros pechos en qualquie manera que nombre ayan de pecho. Et estos pobladores que non sean de los que han cavallo et armas et tienda redonda nin pastores et mandamos que los pechos et derechos que nos abrian de dar de quales nos quitamos que los den a la yglesia sobre dicha para la obra et para mantener los capellanes et estos pobladores que sean vasallos de la yglesia et que fagan ay casas en que moren si enssi quieren morando en aquel lugar que ayan la franquizia sobre dicha».

El privilegio es reconocido y sancionado en los sucesivos reinados como puede comprobarse por una carta de privilegio y confirmación de Enrique IV, con su sello de plomo pendiente, en que de acuerdo con los reyes anteriores ratifica este y otro privilegio de Sancho IV más otro de Fernando IV. Y por el libro de privilegios de La Hiniesta, confirmaciones sucesivas de todos los reyes hasta Fernando VII. Ambos documentos se hallan en el Archivo Parroquial. Está recogido también, el privilegio de Santo IV, en el Libro de Fábrica de la iglesia, del siglo XVIII y es transcrito por Villafañe<sup>1</sup> y Fernández Duro<sup>2</sup>.

La iglesia levantada sobre un altozano sorprende por su monumentalidad que realza su puerta sur con elegante y amplísimo pórtico, de estilo gótico, con riqueza escultórica de buena calidad pero muy deteriorada. El tímpano conserva la policromía que debe datar de 1659. Sabemos por el Libro de Fábrica que se pintaba en dicho año. Las otras puertas, de arco apuntado y baquetón liso, están tapiadas. La iglesia fue declarada monumento nacional el 7 de enero de

<sup>1</sup> VILLAFANE, J. de, S. J., *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas imágenes de la Reyna de cielos y tierra María Santísima que se veneran en los más célebres santuarios de Hespaña*. Salamanca. Año MDCCXXVI.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ DURO, C., *Memorias históricas de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid, 1882, t. I.

1944<sup>3</sup>. Es de una sola nave de gran altura y de 11-78 m. de anchura. A esta nave se adosa la capilla que Gómez Moreno estimaba de fecha anterior «pues no se comprende sino bajo el pie forzado de una cosa ya hecha, el angostamiento de la nave hacia su cabecera, como para disimular la desproporción entre una y otra en ancho, además, resulta descentrada»<sup>4</sup>.

Sabemos por el privilegio de Fernando IV, que en 1307 aún estaba en obras y el maestro de ellas era Pedro Vasquez y debía urgir acabarlas porque eleva el número de los pobladores sin pechar a veinte para que ayuden al mantenimiento de la obra y de los clérigos. Estimo que debería haberse acabado por aquellas fechas, sin embargo consta que en 1374 aún estaba en obras<sup>5</sup> y las continuas anotaciones de ventas de vigas viejas, hierros viejos y retoques en el Libro de Fábrica confirman una obra constante o nunca bien acabada. En el año 1698-1699 se desmocha la torre por ofrecer ruina: «Mas 235 R. que pidió el dicho Domingo Sanz de la Puente por los jornales de tres semanas que el susodicho y tres oficiales se ocuparon de demoler la torre de las campanas por la ruina que amenazaba y el riesgo que de caerse se seguía a las bóvedas y por volver a armar las campanas mientras se fabrica nuevamente»<sup>6</sup> y se inicia la fábrica de la sacristía, camerín y espadaña, que dura hasta mediados del siglo XVIII.

El retablo actual que cubre toda la cabecera, se adapta perfectamente siguiendo el arranque de la bóveda; se colocó en 1744, habiéndose quitado el anterior por estar ya muy viejo. Restos de este retablo figuran en el inventario de 1779 y algo de ello alcanzó a ver Fernández Duro en el estudio del escultor zamorano Ramón Alvarez<sup>7</sup>.

Dentro de la sacristía hay una puerta que coincide justo detrás del altar —centrada tras el sagrario— donde hay en el suelo una losa con un agujero central; tradicionalmente, el día de la fiesta de la Virgen, los romeros y devotos meten la mano por el agujero para llevarse arena; porque es tradición que

<sup>3</sup> ALVAREZ OSORIO, F., *Iglesia Parroquial de la Hiniesta (Zamora)*. Boletín de la Real Academia de la Historia CXIV, 1914, pp. 15-17.

<sup>4</sup> GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*. Madrid, 1903-1905, p. 289.

<sup>5</sup> Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Zamora. Testamento de María Alfonso [N.º de orden: 1426. Sig.: Legajo 18 = (E-2) N.º (22)] «Y mando para la obra de Santa María de la Hiniesta 100 m. El testamento está fechado «en Zamora 9 días de septiembre. Era de mil y cuatrocientos y doce años».

<sup>6</sup> Consta en el Libro de Fábrica, antes del desmoché de la torre, la venta de una piedra que se había desprendido de la torre. El que sólo sea una piedra y el precio que se pagó por ella, me hace suponer que sería algún relieve: «Mas 30 Reales que cobre del Sr. D. Manuel Monge de Amaurita, Rvdo. de Zamora que me los entregó por el valor de un pedazo de piedra que se dice haberle vendido el Sr. Cura, de la que cayó de la torre». (Rendición de cuentas de 1691-1695).

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DURO, C., ob. cit., p. 485.

allí Sancho IV se encontró la Virgen oculta en una retama, una hiniesta, cuando iba de caza persiguiendo con su halcón una perdiz. Esta es la puerta que nos permite encaramarnos sobre el armazón del actual retablo para la contemplación de las pinturas.

Las pinturas se extienden en un frente de 7 m. de anchura y 3 m. 10 cms. de altura, contando ésta desde donde ahora es posible verlas 1,62 m. del suelo. Por encima de esta altura, en lo que se alcanza a ver, aparecen al desnudo los sillares. La explicación de esta desaparición del plano pudo ser esta anotación que leemos en el Libro de Cuentas del año 1699: «Mas 154 R. que pago Domingo la compostura de la pared mayor que está detrás del altar mayor». También se abrió una ventana central, a la que se puso reja, que permite la visibilidad del camarín desde la iglesia. En torno de esta ventana hay una franja ancha de yeso y en la parte alta posiblemente algo de mampostería, todo ello muy mal realizado, parece como si se hubiese tapiado una ventana más amplia. En toda esta parte central, alrededor de la ventana con su franja de yeso, no se ven pinturas, se adivinan sólo formas imprecisas y colores casi perdidos, y es incluso posible que toda esta zona que ocuparía el retablo primitivo, tuviera pinturas aún más antiguas.

Nos encontramos a ambos lados de la ventana, a una distancia de 1,55 m., simétricos, dos lucillos de arco apuntado con el fondo y los intradoses de los arcos llenos de pinturas. Las del lucillo de la derecha están intactas prácticamente con sus colores vivos. En el fondo: la resurrección de Lázaro; en el intradós: Salomón y Zacarías, uno a cada lado, sosteniendo en sus manos unas filacterias de pergamino con sus nombres. El lucillo de la izquierda en su fondo representa a Cristo en Majestad entre dos figuras, posiblemente la Virgen y San Juan, en actitud de intercesión. La que creemos que es San Juan tiene el rostro muy borroso y toda la figura muy diluída.

Se conservan también mal las pinturas entre los lucillos y la ventana; al menos aparentemente, porque quizá sólo le dé este aspecto la suciedad, el polvo que han ido acumulando. En la zona izquierda se ve un caballo a galope pisando sobre cabezas de moros.

Debajo de los lucillos hay unas pinturas que se conservan muy bien que no son góticas, parecen de finales del XVI o más bien de principios del XVII, se nota perfectamente la capa de yeso superpuesta sobre las pinturas anteriores; estas pinturas solo abarcan exactamente el espacio de los lucillos; a partir de aquí, entre los dos lucillos en esta zona baja, por encima de la puerta de ingreso y por debajo de la ventana, hay una serie de arcos trebolados, de baquetón de piedra, decorados todos con pinturas; en el baquetón ramas y zig-zag, y dentro de cada arco una serie de retratos; aparece una cabeza de un santo, de un



La Hiniesta (Zamora). Parroquial. Pintura mural: 1. Resurrección de Lázaro.—2. Cabezas de Marta y María.



La Hiniesta (Zamora). Parroquial. Pintura mural: 1. Cabeza de San Juan.—2. El profeta Zacarias, en el intradós del arco del lucillo derecho.

obispo, de un hombre tocado con un puntiagudo sombrero, medio rostro en actitud de espiar medio escondido entre el ramaje. Encima de la puerta, metidos entre los arcos dos escudos, ambos acuartelados. Uno de ellos muy deteriorado, parece que se adivina una cruz y una flor de lis; el otro escudo, mejor conservado, tiene en el 3.º y 4.º cuartel dos flores de lis abiertas<sup>8</sup>, y en el 1.º está picado y no se ve nada y en el 2.º una caldera. No hemos podido averiguar a quién pertenecen, cosa que lamentamos grandemente porque nos podría dar la clave de los enterramientos y con exactitud la fecha del pintor.

Como un dato interesante que quizá podría dar luz para descubrir a quién pertenecen los enterramientos a los cuales hemos hecho mención, sabemos que sobre La Hiniesta tuvo algún derecho el infante D. Juan Manuel el cual en sus dos testamentos, que conocemos, la cita cediéndosela a D.<sup>a</sup> Constanza su hija: «Tengo por bien que despues de mis días, luego que el fñnamiento sea sabido, le sean entregados la mi villa et castiello de Cartagena et Villena et Salvaterra et Sar et Yecla et Almanssa et Tovarra et Hellín et Yso et Libriella et el derecho que yo he en Molina seca et en YNIESTA et la mj villa del Castiello et Cifuentes et Palçuellos et Vilde San Garcia, Et Galve et Aça segund yo et ella las tenemos del rrey et con todo el derecho que yo enellas he. E todos estos lugares, que los aya conplidamente en la manera que se contiene en la mj carta, quela dicha donna Constança mj fija tiene enesta rrazón»<sup>9</sup>.

Hasta el momento, sin embargo, hemos de lamentar encontrarnos ante unas pinturas sin autor y sin fecha. Pasemos, pues, a un estudio estilístico.

Las pinturas pertenecen sin ningún género de dudas a la primera etapa del gótico, al llamado gótico francés o gótico lineal.

Por su estado de conservación las que mejor pueden estudiarse son las del lucillo de la derecha; y nos revelan un pintor de buena calidad, con elegancia de trazado y con sentido de movimiento en curva, que queda muy bien reflejado en las figuras de los profetas en el intradós. En cuanto a la composición: originalidad con un tanto de ingenuidad; así obligado por el espacio, un área de arco apuntado, sitúa, para la representación del milagro de Lázaro, las figuras como dos arcos concéntricos que convergen hacia el centro. En el vértice la mano de Dios y en la base el féretro. Pero con esta concepción temática el espacio para la representación del milagro resulta muy pequeño, y salva esta dificultad pintando a un Lázaro niño emergiendo de la tumba.

Respecto a las figuras, el rostro de María mitad expectante, mitad muda

<sup>8</sup> Una flor de lis idéntica a éstas, sólo la he encontrado en la camisa del Príncipe Negro en la Catedral de Canterbury.

<sup>9</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, M., *Los testamentos inéditos de Don Juan Manuel*. Bol. Academia de la H.<sup>a</sup> Tomo XCIX. Madrid, 1931, pp. 3-59.

por el asombro, es un rostro bello y expresivo dentro de la inexpresividad que caracteriza ésta etapa del gótico. Marta aparece por detrás de María en una actitud curiosa; Juan, asoma su cabeza por detrás del Señor, es una cabeza rubia realizada con extraordinario dominio del dibujo. Este dominio está plasmado en el manejo de la curva y el ángulo de toda la composición. El ángulo en las manos, el ángulo en las piernas, el ángulo en los pliegues. Es el claro reflejo del antagonismo de generaciones contiguas; ante la última generación aún románica, esencialmente estática, que creen superada, protestan con el movimiento, hay un desbordamiento del movimiento en la angulosidad y curvatura excesiva y, sin embargo, se mueven aún en una herencia románica, que se plasma sobre todo, a pesar de los intentos, en esa inexpresividad de los rostros.

Aparecen como rasgos típicos y más señalados de este pintor, las bocas pequeñas, con el rictus hacia abajo, que le dan un aire un tanto belfo a los rostros, los ojos muy grandes con los párpados muy marcados, y el pronunciamiento del movimiento de las manos. En color, predominio de tonos rojizos, sienas y azules grisáceos.

Las figuras de los intradós, todos profetas reyes, el Rey Salomón repetido en los dos lucillos, aunque en creación diferente, y el Rey David, hacen sospechar alta alcornia de los enterados. Que los santos reyes lleven un pergamino con su nombre escrito, es no sólo un rasgo típico de este momento sino también anterior; basta sólo recordar las pinturas de la Catedral Vieja de Salamanca, las de la capilla de San Martín, de Antón Sánchez de Segovia, que recuerdan muchísimo a éstas.

De iguales características a las de este pintor no hemos podido encontrar nada. Solamente un frontal en el Convento de las Claras de Tordesillas lo recuerda, sobre todo en los labios de rictus hacia abajo, que haría sospechar ser del mismo autor, en un primer golpe de vista; pero el Maestro de las Claras tiene más torpeza de movimiento, y hace los ojos mucho más almendrados a parte de poseer un estilo más avanzado.

Otro dato importante para fechar las pinturas son las letras. Este tipo de letra es idéntico al de las pinturas góticas que se descubrieron en el Convento de Santa Clara de Toro, de principios del siglo XIV. Y también a las del frontal de San Nicolás procedente de Güel (Huesca) hoy en el Museo de Barcelona, del siglo XIV; y a las del retablo de Sigena también en el Museo de Barcelona de comienzos del siglo XIV. De características similares son las tablas de San Pedro y San Pablo que se conservan en el retablo mayor de la iglesia parroquial de Puebla de Castro (Huesca) y que afortunadamente aparecen fechadas: «anno MCCIII».

Este tipo de letra es de fines del siglo XIII y principios del siglo XIV. Es

especialmente típica esa letra I partida o mejor englosada en el centro, como, por ejemplo, puede verse en el Retablo de Santo Domingo en el Museo de Barcelona de comienzos del siglo XIV.

Con todos estos datos creemos que podemos fecharlas. Aunque el privilegio de Sancho IV es de 1290 y habla ya de la iglesia de La Hiniesta, deben de corresponder al reinado de Fernando IV o principios del de Alfonso XI. Teniendo en cuenta que el retablo fechado de Puebla de Castro es de 1303 y que la iglesia aún estaba en obras en 1307, nos inclinamos a situarlas hacia 1310 porque los milagros que en dicha iglesia «nuestro señor Ihesu Christo faze» como señalaba Sancho IV y el favor real la haría apetecible en ese momento, como lugar de enterramiento y porque además, podrían enterrarse allí por estar esta zona de la iglesia acabada desde el principio.

Quiero al final de este trabajo agradecer al Cura Párroco de La Hiniesta, don Fidel G.<sup>a</sup> Conejo el indicarme en mi visita allí que parecía se veían pinturas detrás del retablo mayor y la sugerencia que me hizo para verlas. Debo también destacar agradecida las facilidades que he tenido para consultar los libros del Archivo Parroquial y el Archivo de la Santa Iglesia Catedral, sin cuyas ayudas no me hubiera resultado factible este trabajo.—GUADALUPE RAMOS.

## UNA PIEDAD DE ADRIAN ALVAREZ EN TORDESILLAS

En la ermita de las Angustias de la villa de Tordesillas, se rinde culto por la cofradía homónima a una imagen de la Piedad. Esta imagen, clasificada a fines del siglo XVI, dentro del círculo de Pedro de la Cuadra<sup>1</sup>, hoy podemos documentarla como de Adrián Álvarez.

En efecto, el 20 de agosto de 1589 se concierta el escultor con los mayordomos de dicha cofradía para hacer «una ymagen de nra señora de las Angustias con su hijo... en sus brazos y regazo». El artista se comprometía a dar un modelo previo de barro para que juzgaran su labor los comitentes. La imagen debía acabarse en el plazo de cinco meses, siendo pagado por la misma en plazos sucesivos, según fuera trabajando en ella, estipulándose su valor total al final de la ejecución, según lo que tasaren dos personas «nombradas por cada una de las partes».

<sup>1</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y otros, *Inventario de Valladolid y su Provincia*. Valladolid, 1970, p. 281.